



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2019

IX Legislatura

Número 44

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I. [Pregunta 21, sobre arreglo de la pista deportiva del CEIP Conde Campillos, de Cehegín](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- II. [Interpelación 73, sobre convenio con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de la Caixa para el desarrollo del proyecto “Finanzas para jóvenes”](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- III. [Interpelación 72, sobre moción aprobada relativa a actuaciones para prevención de la ludopatía en la juventud](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- IV. [Interpelación 71, sobre moción aprobada relativa a la creación de un área de folclore y flamenco en la Consejería de Cultura](#), formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

I. Pregunta 21, sobre arreglo de la pista deportiva del CEIP Conde Campillos, de Cehegín.

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.....901

Le contesta la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Educación, Juventud y Deportes.....901

El señor [Molina Gallardo](#) interviene en el turno de réplica.....902

II. Interpelación 73, sobre convenio con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de la Caixa para el desarrollo del proyecto “Finanzas para jóvenes”.

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular, formula la interpelación.....902

Le contesta la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Educación, Juventud y Deportes.....903

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....905

III. Interpelación 72, sobre moción aprobada relativa a actuaciones para prevención de la ludopatía en la juventud.

La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista, formula la interpelación.....905

Le contesta la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), consejera de Educación, Juventud y Deportes.....907

La señora [López Piñero](#) interviene en el turno de réplica.....909

Y la señora [Martínez-Cachá Martínez](#), en el de dúplica.....910

IV. Interpelación 71, sobre moción aprobada relativa a la creación de un área de folclore y flamenco en la Consejería de Cultura.

El señor [García Quesada](#), del G.P. Podemos, formula la interpelación.....911

Le contesta la señora [Guardiola Salmerón](#), consejera de Turismo y Cultura.....913

El señor [García Quesada](#) interviene en el turno de réplica.....915

Y la señora [Guardiola Salmerón](#), en el de dúplica.....916

Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Damos comienzo a la Comisión de Educación y Cultura. El primer punto será la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Lo dejamos para el final? Vale.

Entonces, el primer punto del orden del día es [Pregunta oral en comisión sobre cuándo se va a proceder al arreglo de la pista deportiva del CEIP Conde de Campillos, de Cehegín, ante el peligro que supone el estado de la misma](#), formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Formulamos esta pregunta con interés constructivo, y sobre todo de que la gente sepa realmente cuándo se va a solucionar este problema, un problema que entendemos que es un hecho insólito, el que unos padres, después de veinte años de pedir que se arregle una pista, deciden clausurar la pista del instituto, que empezó a deteriorarse cuando comenzaron las obras de un edificio anexo que hay en el propio instituto, pero que ni siquiera se acabó, es un edificio que está abandonado allí, al lado del instituto, y esto ha supuesto, lógicamente, un serio perjuicio para el funcionamiento, porque los niños, hay 320 niños, tienen que desplazarse a la pista del parque público Juan Carlos I para poder realizar las clases de Educación Física.

En los acuerdos de presupuestos de este año Ciudadanos llegó a un acuerdo de poner 50.000 euros para que se pusiera en marcha el arreglo, y hemos podido leer también en la prensa que la Comunidad dice que va a reparar la pista antes de Semana Santa, pero lo cierto es que nosotros hemos preguntado antes de hacer esta pregunta si realmente allí se estaba haciendo algo, y nos han dicho que allí no se ha empezado a hacer absolutamente nada. Así que la pregunta, como digo, con afán constructivo y de que los ciudadanos de Cehegín sepan cuándo se les va a arreglar la pista, es cuándo se se va a proceder, qué día, a comenzar el arreglo de la pista de este colegio.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias.

Tiene la palabra para la contestación la señora consejera, señora Adela Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchas gracias, señoría.

Yo estoy convencida de que nos mueve un interés sincero por mejorar las condiciones de nuestros centros, de este y de todos los centros educativos, que es decir lo mismo que lo que queremos entre todos es mejorar las condiciones en las que trabajan los docentes y estudian los alumnos.

Le voy a resumir en pocos minutos la situación de esta pista deportiva del colegio Conde de Campillos, por la que se interesa. Lo cierto es que la respuesta es muy corta, y yo sé que se va a alegrar enormemente. Simplemente con una llamada suya de teléfono se hubiera resuelto igual, de forma tan corta, porque afortunadamente la obra ya ha sido adjudicada; fue adjudicada el pasado 11 de febrero.

La unidad técnica de la Consejería realizó una visita al centro el pasado mes de septiembre, visita que me consta conoce, para confeccionar la memoria valorada, lo que constituye, como bien sabe, el primer paso en el procedimiento que nos ocupa.

Con la intención de acelerar el proceso lo máximo posible, el expediente de la obra se tramita el pasado mes de diciembre como anticipado de gasto, lo cual era un procedimiento que estimamos oportuno para poder acometerlo cuanto antes.

Nuestra intención era que la obra diera comienzo en el momento en el que estuvieran operativos los presupuestos para 2019, lo que había de suceder a lo largo del mes de enero. Efectivamente, eso tiene lugar a finales del mes de enero. En ese momento se reinicia el expediente, que culminó en la adjudicación el 11 de febrero.

Le diré que las obras de reparación de esta pista tienen un presupuesto de licitación de 48.325,40 euros y un plazo de ejecución de 45 días. Ha sido adjudicada a la empresa Framasa Constructora del Noroeste, de Caravaca de la Cruz. La empresa ahora mismo está, desde la semana pasada, redactando el plan de seguridad, que será informado favorablemente, entendemos, esta misma semana por el coordinador de seguridad. Una vez realizado este trámite, la directora general aprueba el plan de seguridad, y la obra puede dar comienzo.

También decirle que tendrá un sistema de acabado, el denominado sport plus, que es el que estamos utilizando en los arreglos de las pistas, realizado sobre hormigón y aglomerado o equivalente, lo que hace la obra más compleja, en cuanto que el plazo de ejecución es de 45 días; con otro terminado sería quizá más corto, pero ofrece un rendimiento idóneo para la práctica de distintos deportes. Se pintará con la señalización de pavimentos de todo tipo, según las normas de la Federación, y decirle que seguro que estará de acuerdo en que es un momento que debemos de celebrar, porque era necesario el arreglo de esta pista, y ya es una realidad. Calculamos que la semana que viene dará comienzo la obra.

Muchísimas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señora consejera.

¿El diputado quiere repreguntar o replicar?

SR. MOLINA GALLARDO:

Simplemente confirmar que, según las palabras de la consejera, la semana que viene empieza la obra.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias.

Segundo punto del orden del día: [Interpelación en comisión sobre razones por las que se ha aprobado un convenio con el Instituto de Estudios Financieros y Asociación de Voluntarios de la Caixa para el desarrollo del proyecto Finanzas para Jóvenes](#), formulada por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Carrasco-Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Hoy traemos aquí una interpelación —voy a ser breve—, hoy hablamos con naturalidad de cuestiones como la innovación o el emprendimiento, conceptos que afortunadamente ya son habituales en nuestro lenguaje, pero que no era así en la mayoría de nosotros cuando estudiábamos. Todos hemos echado en falta en alguna ocasión tener conocimientos básicos en temas como, por ejemplo, los primeros auxilios. Hoy leíamos en prensa regional cómo en Lorca se están dando conocimientos a los escolares para que aprendan a realizar, por ejemplo, reanimación cardíaca, y son cuestiones que hemos echado en falta porque nos han sido necesarias en algún momento de la vida y también, por supuesto, en cuestiones como las finanzas.

La mayoría de los que aquí estamos hoy hemos acudido a un banco, hemos firmado una hipoteca,

hemos solicitado un préstamo, hemos trabajado con talonarios, con pagarés, con pólizas de crédito, pero en la mayoría de los casos hemos tenido que aprender nosotros mismos. Nos hemos ido familiarizando con estos términos a base de encontrarnos con dificultades. Hemos utilizado también terminología que antes no conocíamos, como el euríbor, la prima de riesgo, intereses a tipo fijo o variable, y todo esto, como digo, porque en ocasiones nos hemos encontrado la necesidad de tener que manejarlos o aprender nosotros mismos.

Hemos tomado contacto también con notarios y registradores, sin saber en muchos casos incluso ni lo que se firmaba. Esto que digo puede sonar muy llamativo, pero recuerdo, y aquí hago un pequeño paréntesis, una jornada que se realizó en la que se trataba el tema de la Consejería de Fomento, de los desahucios, y se decía que titulados, gente titulada, muchas veces por vergüenza no pregunta ni tan siquiera en el notario o en el banco qué es lo que está firmando, porque se da por hecho que todos tenemos adquiridos esos conocimientos, cuando en realidad en muchas ocasiones no sucede así. Por eso pensamos que es positivo formar a nuestros hijos en competencias y habilidades que hasta ahora no estaban contempladas en los currículos.

Hace poco precisamente leía una noticia también, que en Japón se está aprobando un plan piloto, que lo llaman cambio valiente, para formar ciudadanos del mundo, para lo cual están trabajando mucho el tema de la lectura, el civismo, la informática, los idiomas y también, por supuesto, la aritmética de negocios.

Por tanto, pensamos que esta interpelación que hoy traemos viene muy a colación. Si queremos que nuestros alumnos, que van a ser dentro de poco quienes se incorporen al mundo laboral, nuestros hijos, se manejen con destreza y habilidad en este mundo tan cambiante, sin duda deberán tener una mínima formación en finanzas.

Por eso es interesante conocer cómo se está adaptando la educación de hoy a los retos del futuro, y por eso le interpelamos para saber de qué modo este convenio suscrito con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de la Caixa ayuda en la formación financiera de los alumnos en la Región de Murcia.

Tuvimos conocimiento de este programa a través de la nota de prensa, cuando se hizo la firma, y nos gustaría conocer con más detalle en qué consiste el mismo y qué expectativas ofrece, qué alcance tiene, en qué curso se ha decidido implantarlo; cuestiones como quién ha elaborado estos materiales o qué metodología es la que se aplica son las que nos interesan y es por ello que hoy le preguntamos a la consejera.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias.

Tiene ahora la palabra para contestar la señora consejera, doña Adela Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchas gracias.

Señor Martínez-Carrasco, su pregunta toca uno de los puntos fundamentales, y es que seamos capaces de ofrecer a nuestros alumnos una preparación en cuestiones que van más allá de los contenidos curriculares, y en este caso, y según lo que usted me pregunta, es la preparación en cuestiones financieras adecuada a la sociedad actual.

Tanto la OCDE como la Comisión Europea han emitido distintas recomendaciones a los países y Estados miembros, con el fin de impulsar su implicación en la mejora de la educación financiera de sus alumnos y, por tanto, de sus ciudadanos.

Debemos ser capaces de confeccionar programas con esa temática adaptados a las necesidades y a las características de los estudiantes. El proyecto que nos ocupa, Finanzas para Jóvenes, viene a dar respuesta a esta demanda de la Unión Europea. El objetivo no es otro que contribuir a la formación

básica, como muy bien decía, en finanzas de la sociedad, facilitando a los estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para la toma de decisiones financieras, que indudablemente tendrán que tomar antes que después.

Nuestros estudiantes pedirán una hipoteca, un crédito personal, realizarán inversiones, abrirán un plan de pensiones, crearán un negocio o emitirán una factura. Se trata de prepararles para la realidad económica compleja a la que se van a enfrentar.

Por decirlo de una manera más contundente, la educación financiera es imprescindible para poder tomar decisiones correctas a lo largo de la vida. Siendo esto así, la Administración no puede permanecer ajena a esa necesidad. Una base de conocimientos en materia económica resulta necesaria para la comprensión del mundo actual. No es posible entender nuestra realidad sin tener alguna noción acerca de cuestiones como la prima de riesgo, el déficit, la balanza de pagos, etcétera.

La educación financiera, por tanto, supone una parte básica. El convenio supone una herramienta fundamental para ofrecer a nuestros alumnos una adecuada formación y establece los criterios de colaboración entre la Consejería, el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de La Caixa. Este programa se desarrolla desde noviembre hasta abril, y la participación de los centros es voluntaria.

Se trata de un programa de ámbito nacional que ha comenzado este curso en nuestra Comunidad. Está destinado a alumnos de 4.º de la ESO, quienes poseen ya una madurez intelectual y personal suficiente para un buen aprovechamiento.

Se trata de un programa de voluntariado y de responsabilidad social corporativa. La Asociación de Voluntarios de La Caixa dará a conocer esta actividad a sus voluntarios, para que estos puedan inscribirse como formadores y asistir a la sesión de formación obligatoria que les impartirá el Instituto de Estudios Financieros sobre los diferentes talleres.

Los materiales son elaborados por una entidad independiente, como es el Instituto de Estudios Financieros, en consonancia con las recomendaciones de PISA y de la OCDE.

El programa aplica metodologías innovadoras e interactivas, con dinámicas como la simulación, por ejemplo, de un concurso televisivo. Se hace entrega a los alumnos de materiales, como las guías del Plan de Educación Financiera, y se hace uso de recursos digitales públicos. Antes de iniciar los talleres, el centro recibe una caja, a nombre de la persona de contacto, con todo el material necesario.

El programa se vertebra en torno a cuatro talleres: primero, Administrando tu dinero; segundo, Inversión inteligente; tercero, Endeudarse con sensatez, y cuarto, Finanzas para la vida.

Las sesiones duran una hora en el horario que el centro establezca según su conveniencia, con grupos de 35 alumnos como máximo. Puede participar cada una de las clases o líneas de 4.º de la ESO que tenga el centro, independientemente de si los alumnos cursan o no la asignatura de Economía. Se recomienda programar los cuatro talleres para cada línea que participe.

El centro pone a disposición del voluntariado aulas con conexión a Internet, ordenador, proyector, y garantiza la presencia de un profesor del centro. Se solicita del centro la asignación de una persona referente para coordinar todas las cuestiones logísticas. Se realiza una encuesta de valoración final de manera telemática por parte de los profesores y de los alumnos. Los objetivos del programa resultan de máximo interés para alumnos de Educación Secundaria y son: ser capaces de realizar un presupuesto, identificando gastos fijos, variables y discrecionales; entender la importancia del ahorro, tanto a nivel financiero como psicológico; entender la necesidad de tener un fondo de emergencia; diferenciar entre crédito razonable y crédito peligroso; adquirir nociones de los diferentes productos de inversión; entender el concepto de interés compuesto y cómo funciona la reversión de beneficios, o adquirir nociones básicas del binomio rentabilidad/riesgo.

En este programa van a participar doce centros educativos, 360 alumnos, que recibirán 67 talleres impartidos por 26 voluntarios.

La valoración de los talleres que se han desarrollado hasta ahora ha sido sumamente satisfactoria. Un 92 % de los alumnos lo consideran muy interesante. Los formadores y los materiales obtienen una calificación media de 8,62, y el cien por cien de los alumnos afirman que repetirán la actividad.

El programa ha tenido repercusión y hay otras comunidades autónomas que ya están preguntando por el funcionamiento del mismo.

En definitiva, se trata de un programa que consideramos interesante, que nos permitirá dotar a

nuestros alumnos de mejores competencias, y la actual coyuntura, como muy bien explicaba en su exposición, demuestra la necesidad de ofrecer estos conocimientos y estas capacitaciones a nuestros alumnos.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señora consejera.

¿El diputado quiere repreguntar?

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

No, está todo perfectamente aclarado.

Escuchando a la consejera, que decía que había un porcentaje muy elevado del 92 % de alumnos que veían muy útiles estos programas, entiendo que cuando se enfrenten al mundo laboral todavía lo verán con más utilidad, pues seguro que muchos de nosotros así lo hubiéramos pensado, ¿no?

Muchas gracias, no hay más que decir.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [Interpelación en comisión sobre razones del incumplimiento de la moción aprobada por el Pleno en relación con el estudio y toma en consideración de actuaciones para prevención de la ludopatía en la juventud](#), formulada por doña Presentación López Piñero, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la autora de la interpelación, doña Presentación López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Estamos aquí, desde mi grupo, para interpelar sobre una moción que generó un intenso pero bonito debate sobre un tema dramático, que se está convirtiendo en un drama a día de hoy; una moción que salió aprobada por unanimidad, sin ningún tipo de modificación, en noviembre de 2016.

Entre otras muchas cosas, pedía algo muy concreto, que entendemos que afecta a su Consejería, junto a la Consejería de Salud, que es la realización de campañas de sensibilización y prevención con proyectos dirigidos a menores que incorporen la perspectiva de género.

Han pasado dos años, más de dos años, del debate de esa moción y tres presupuestos regionales (2017, 2018 y 2019), y hasta la fecha no hemos visto ningún tipo de medida ni de consignación presupuestaria ni ningún tipo de plan concreto sobre este asunto específico. De ahí nuestra interpelación, para que explique, dentro de su ámbito competencial, porque somos muy conscientes de que este asunto tiene muchas aristas y que cada una afecta a una consejería diferente, especialmente también la de salud y la Consejería de Hacienda, porque es quien tiene las competencias de desarrollo normativo de estos asuntos, pero entendemos que la política de juventud es una política transversal, y en ese sentido también tiene que actuar ante este problema, y por eso el hacerle la interpelación a usted.

La ludopatía, al igual que otras adicciones, trae consigo un círculo vicioso, en el que las personas enfermas no son conscientes del daño que se generan a sí mismas y al entorno que les rodea. Problemas económicos, rupturas de pareja, dramas familiares y daño, mucho daño psicológico, son algunas de las consecuencias de la ludopatía.

Hasta la aparición del juego *online* y la digitalización de este sector con las casas de apuestas, el perfil del ludópata era diferente al actual. Hace unos años hablábamos de un jugador de máquinas tragaperras de entre 40 y 50 años, con una experiencia media de siete años en el juego, casado, con

trabajo, con pareja, con multitud de deudas y con una desestructuración económica muy grande. A día de hoy ese perfil ha cambiado, se trata de jóvenes que no llegan a los 30 años y no llevan más de un año jugando, y principalmente juegan a apuestas deportivas y a juegos *online*.

Los psiquiatras advierten de que la ludopatía en los jóvenes afecta al desarrollo de su cerebro, a las emociones, al sistema de refuerzo. Esta afectación puede actuar como factor generador de patologías mentales. Y por otro lado, a edades tempranas la percepción del riesgo es menor: como no hay nada que ponga en evidencia el daño que puede causarles, no ven ningún problema en jugar.

Un estudio de la Universidad de Valencia, en el que se encuestó a más de 5000 jóvenes de entre 15 y 19 años en 82 institutos y centros de formación de toda la Comunidad Valenciana, concluyó que entre los menores de edad, un 54 % admite haber gastado dinero en juegos de azar, y casi un 2 % presentaban indicadores de juego patológico.

Aprovechamos esta interpelación, señora consejera, para plantear por qué no realizar un estudio así, junto con la universidad o junto con otro tipo de instituciones o entidades, un diagnóstico real sobre este problema en nuestra Región, que nos dé un mapa de lo que está pasando y conocer realmente la situación, porque vamos conociendo datos de la Dirección General de Salud o de las diferentes entidades y colectivos que trabajan este asunto en la Región de Murcia, pero la realidad es que esos datos son dispares, diversos, y a veces se contradicen, y sería bueno fomentar, promocionar desde el Gobierno regional un estudio, un diagnóstico sobre este problema en nuestra Región.

Estamos hablando de personas más vulnerables sometidas a estímulos repetitivos y muy intensos, que hacen que salte más rápidamente el descontrol. Cuanto más precozmente se despierta la ludopatía, mayor es la carga de enfermedad y el riesgo de cronificación aumenta considerablemente.

Sabemos que en España la ley prohíbe apostar a menores de 18 años, pero en las plataformas *online* solo se necesita una pantalla de ordenador, un móvil o una tablet, una tarjeta de crédito y un DNI, y no se suele comprobar de quién es realmente ese DNI, y los filtros que existen para entrar a las salas de casino o bingo no funcionan.

La línea entre diversión y adicción se cruza cuando no hay control y uno ya no es capaz de poner freno, cuando se pierde la libertad uno deja de hacer otras cosas como responsabilidades u ocuparse de la familia, cuando repercute en el entorno y en la persona y aparece la depresión, la ansiedad, y cuando se pierde el patrimonio, el trabajo, y en el caso de los menores el desarrollo pleno de su juventud en unas condiciones óptimas.

Para los menores, el riesgo de desarrollar un trastorno que le generará problemas para toda su vida es muy alto. Colectivos, asociaciones, entidades que trabajan en este ámbito nos reclaman un mayor control sobre la publicidad del juego o de las casas de apuestas, un mayor peso de este tipo de adicciones dentro de las estrategias y planes sobre drogas, y mayor trabajo en materia de prevención.

Señora consejera, entendemos que esta lista de cuestiones competen a otros ámbitos, a otras instituciones, pero hay muchas cosas que se pueden hacer desde el Gobierno regional y desde la Comunidad Autónoma.

Según datos de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, un 8 % de los jóvenes murcianos entre 14 y 17 años afirma haber jugado con dinero en Internet, mientras que cerca del 20 % de estos jóvenes confiesa haber jugado con dinero fuera de Internet, donde se incluirían loterías, quinielas, bingos, casinos, casas de apuestas y máquinas tragaperras.

Según los casos que están tratando las asociaciones y colectivos, el colectivo más joven se inicia en el juego por una mala adaptación en clase y con los compañeros y por la presión social, que es cada vez más común a estas edades. Estos jóvenes se decantan por la ruleta electrónica y por las apuestas deportivas presenciales en salones específicos. En el segundo rango de edad, la búsqueda de una nueva sensación o el aburrimiento en su día a día propician el inicio en salones de juego.

Y luego existe otra realidad, y es la coexistencia de varias adicciones. Hay patologías adictivas que coexisten con la ludopatía, y se está detectando un aumento de consumo de cocaína, un 37 %, en aquellos pacientes que mantienen un trastorno de juego de apuestas, así diagnosticado; y el consumo de alcohol, que sigue siendo también más frecuente en estos pacientes, con un 47 %; también un aumento del número de recaídas durante el proceso terapéutico entre los pacientes, como consecuencia de la mala formación de trabajadores en determinados salones de juego.

Está claro que existe una tendencia al alza en la incidencia de adicciones sin sustancia en la po-

blación joven y que se ha duplicado el número de casos de jóvenes de entre 13 y 24 años que han solicitado atención por problemáticas relacionadas con el juego, con apuestas, aunque también con los videojuegos, las nuevas tecnologías, que eso también nos genera otro debate muy intenso.

El abordaje del problema de las adicciones debe ser integral y tener a la persona como centro de la intervención. La prevención eficaz es aquella que actúa sobre las habilidades para la vida del joven, promoviendo actitudes hacia estilos de vida saludables, dotando de habilidades para disfrutar de la vida o afrontar sus dificultades sin recurrir a estrategias de evitación o de escape que suponen las adicciones.

La prevención más efectiva es la planteada desde un enfoque comunitario, lo que implica a los distintos agentes sociales y establece una adecuada coordinación entre todas las actuaciones; entre familia, colegio y comunidad deben trabajar en el mismo sentido y reafirmar los mensajes y medidas tomadas desde los distintos ámbitos.

Resulta vital para que los esfuerzos de familias, colegios y otros agentes sociales tengan un impacto real que todos estos esfuerzos se contextualicen en un entorno social realmente preventivo, donde la salud de la ciudadanía sea la prioridad.

Es importante que la colaboración de expertos en adicciones y la Administración se consolide para trabajar en estrategias a medio y largo plazo, que son las realmente eficaces.

Sabemos de ejemplos en otras comunidades autónomas...

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Vaya acabando, señora diputada.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Sabemos de ejemplos en otras comunidades autónomas y en otros municipios donde desde hace ya muchos años se está trabajando en materia de prevención con policía, con psicólogos, con profesionales directamente en los centros educativos.

Creemos que se abren dos frentes en esta Comunidad Autónoma para trabajar en materia de prevención de la ludopatía: uno, ya interpelamos en su momento...

Concluyo. Bueno, voy a aprovechar el tiempo de los demás, que ha sido muy breve. No, pero como a algunos no les han cortado y a mí sí me van a cortar, pues...— No lo digo por ti—

Uno, ya interpelamos en su momento, que es el plan de adicciones, que está todavía en el cajón; Plan de Adicciones 2015-2019, en el cajón; y otro es el Plan de Juventud, que recientemente han presentado y del cual seguro que usted me va a mencionar todas las medidas que hay en esta materia, de las cuales somos conscientes, pero creemos que se queda bastante corto.

Para concluir, y no me vuelva a llamar la atención la señora presidenta, le interpele sobre los motivos por los que hasta la fecha, a excepción de esas pocas iniciativas que vienen en el Plan de Juventud, no se han consolidado campañas de prevención en materia de ludopatía ni por parte de su Consejería ni otras consejerías ni en los presupuestos regionales de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señora López Piñero.

Tiene ahora la palabra para contestar, en el turno de réplica, la señora consejera, doña Adela Martínez-Cachá.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias.

En primer lugar, comparto la preocupación. Este es un tema que nos preocupa y nos ocupa. pero antes de pasar a entrar en detalle sobre qué programas llevan a cabo las distintas consejerías, primero, decirles que me alegro de que sea consciente de que yo no soy la consejera competente, yo voy a hablar en nombre del Gobierno, encantada de hacerlo, en nombre del Gobierno y de los consejeros que llevan el peso de este asunto, como usted muy bien ha dicho, el consejero de Hacienda y el consejero de Salud, que amablemente me han informado, porque muchos programas, como usted también es consciente, se llevan de forma coordinada entre Salud y Educación, pero no de este año, no del año pasado, se lleva trabajando en este tema hace años de forma coordinada y de forma habitual, porque es un tema que nos preocupaba ya hace mucho tiempo y sobre el que se ha ido trabajando con los jóvenes.

Lo que sí me produce tristeza es que siempre miremos a otras comunidades autónomas para decir que en otras comunidades autónomas se está haciendo; no, aquí lo llevamos haciendo hace años, pero sin embargo no seamos capaces de subir el tono para felicitar a un Gobierno valiente, a un Gobierno responsable, a un Gobierno consciente de la gravedad de este asunto y que el consejero de Hacienda presentaba una nueva regulación, una nueva normativa que contempla medidas que directamente atienden a lo que la moción planteaba, que era de tan vital importancia.

Fíjese si era importante la moción que el consejero ha presentado una normativa, insisto, valiente, que hubiera estado muy bien que usted en su larga exposición la hubiera mencionado con cierto entusiasmo, porque indudablemente esa nueva normativa nos va a posicionar frente a un problema, que ya le digo que como madre me preocupa muchísimo, de una manera diferente. Esta Comunidad va a tener un posicionamiento frente a un problema de ámbito, no diría yo nacional, sino mundial, distinto a otras comunidades autónomas que no tienen desarrollada esta normativa. En fin, es una pena, pero la realidad es que es una alegría que este Gobierno haya presentado esta normativa.

El Gobierno, por tanto, ha establecido la obligatoriedad de pedir el DNI a todos los clientes que entren en sus establecimientos. De la misma manera, se obliga a instalar sistemas de bloqueo en todas las máquinas, para impedir el acceso de los menores. Este mecanismo es similar al que ya tienen las máquinas expendedoras de tabaco. Así, cada usuario deberá solicitar al personal que desbloquee el terminal, y este deberá supervisar que este usuario esté autorizado para jugar.

El procedimiento conforma una doble barrera de seguridad: la identificación del jugador y el autobloqueo de las máquinas. Nos aseguramos así de que ni menores ni personas que padecen ludopatía accederán a estos servicios.

La nueva norma fija también una distancia mínima entre los nuevos salones o locales de apuestas y los centros educativos. No podrá haber menos de 500 metros de separación entre este tipo de establecimientos y un colegio o un instituto; se incrementa la distancia mínima que debe haber entre establecimientos, pasando de 400 metros a un kilómetro.

Todas estas medidas vienen a suponer la práctica imposibilidad de abrir uno de estos negocios en nuestra Región. De hecho, el Gobierno regional decretó la paralización de la concesión de licencias, con el objetivo de evitar el efecto llamada, antes de que la norma entre en vigor.

La mencionada moción, que usted hace referencia a que se está incumpliendo, se refería también al juego *online*. Como sus señorías conocerán, las autonomías son competentes en lo que se refiere al juego presencial, pero las competencias respecto al juego por Internet pertenecen al Estado central.

Estamos todos de acuerdo en que el juego *online* supone un claro peligro para nuestros jóvenes, la mayoría de los cuales tienen acceso a la red de forma ininterrumpida.

La Consejería de Educación está directamente implicada en los proyectos de educación para la salud. Se han realizado convocatorias, junto con la Consejería de Salud, de proyectos de educación para la salud en centros docentes no universitarios, 89 proyectos en el curso 17/18 y 116 para el curso 18/19, y en ellos hemos podido impulsar programas estables y efectivos de educación para la salud. Las conductas relacionadas con la salud de los estudiantes ha experimentado un cambio notable con la generalización de nuevas tecnologías (Internet, redes sociales o juego *online*). El mal uso de estas herramientas plantea nuevas problemáticas. Por tanto, tenemos ya convocatoria de nuevos proyectos y actividades cuyo eje temático será la prevención de adicciones sin sustancia, entre ellas la prevención de la ludopatía.

El importe de estos proyectos supera los 10.000 euros y procede de fondos aportados conjunta-

mente por la Consejería de Salud, mediante presupuestos participativos, y la Consejería de Educación.

También mencionar el Plan de Juventud, que como muy bien ha dicho no está en el cajón, está ya en marcha. Este plan ha sido presentado hace muy poco tiempo. Incorpora la puesta en marcha de una de las campañas de prevención sobre problemáticas que afectan actualmente a los jóvenes. Junto a temas como redes sociales o alcohol, se han incluido las ludopatías.

Este plan ha sido elaborado en coordinación con la mayor parte de las consejerías y estas campañas competarán a la Consejería de Salud. Y lo que es más importante, todas las medidas de este Plan de juventud, que le invito a leerlo y a profundizar en ellas, han sido propuestas por los propios jóvenes y asociaciones de la Región.

Yo espero de verdad que mi exposición haya servido para disipar las dudas y para entender el grado de cumplimiento de esta moción. Compartimos el afán por combatir la ludopatía, y desde luego estamos trabajando de manera intensa en este sentido.

En cualquier caso, y además de todo ello, yo me presto, como siempre y de manera clara, para hablar de cualquier otra idea, sugerencia o acción que desde el Grupo Socialista quieran implementar, valorarlo con los técnicos, y estaremos encantados desde la Dirección General de Juventud de implementarlo o incluirlo en el Plan de Juventud, que ya indicamos que es un plan vivo, que nace con esas 111 medidas, pero estamos dispuestos a que sean muchas más, siempre que nazcan desde la propia sociedad murciana.

Muchísimas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señora consejera.

Tiene turno de réplica la interpelante. Cinco minutos.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, señora presidenta.

Yo cuando he hablado de otras comunidades autónomas, fíjese, no he mencionado el ejemplo concreto, pero he dado algún ejemplo de la Comunidad de Madrid. Lo digo porque parece que siempre traemos ejemplos de comunidades gobernadas por el PSOE. No, traigo ejemplos también de otras administraciones que están trabajando en este tema.

Algo sí me ha aclarado, porque precisamente sobre qué tipo de campaña, y sobre eso era sobre lo que le interpelaba, se está haciendo, porque estoy esperando todavía contestación de la Consejería de Salud desde febrero de 2018 que registré las iniciativas. Y hemos reiterado que nos contestaran, y por eso hemos presentado la interpelación, porque nadie nos contestaba sobre qué se estaba haciendo en concreto o qué se iba a poner en marcha. O sea, que esa parte sí que me la aclara.

Usted habla de que el Gobierno es un Gobierno valiente y hay que reconocérselo. Bueno, valiente sería que la reforma necesaria del reglamento de juegos y apuestas de la Región de Murcia hubiera salido cuando tocaba, que era febrero de 2017, que se quedó en el cajón, y así viene reflejado en el acta del Consejo de Gobierno de ese momento, en el que el consejero de Hacienda de entonces, Andrés Carrillo, dijo: no, no aprobamos este reglamento, que estaba ya pasado por todos los informes técnicos necesarios, y se quedó en el cajón.

Desde febrero de 2017, hasta que tomó la decisión, que se la pedimos desde el PSOE al Gobierno regional, de paralizar de manera temporal, hasta que se reformen todas las normativas regionales en esta materia, la autorización de la instalación de nuevos salones de juegos y apuestas, ha habido una parálisis de este asunto; parálisis que sigue actualmente, porque el Gobierno regional sigue haciendo gala de que ya se ha reformado la normativa y la normativa no se ha reformado. La normativa no se ha reformado, porque lo que se reformó en septiembre de 2018 implica un desarrollo reglamentario y unas aplicaciones técnicas que tienen que poner en marcha los salones de juegos y apuestas que todavía no se han puesto en marcha, y un desarrollo reglamentario que no se ha hecho.

Y el resto de cosas que anuncian, como lo de la distancia de un kilómetro y otras cuestiones a las que usted ha hecho mención, tampoco están; simplemente se colgaron en consulta pública tres folios, pidiéndole a la ciudadanía que opinara sobre la necesidad de la reforma de las normativas del juego y de las apuestas, y hasta ahora no se sabe nada más.

Y la realidad es que en la Asamblea Regional hay una proposición de ley del Grupo Socialista desde julio del año 2018, que plantea a debate para todos los grupos el reformar toda la normativa del juego y las apuestas de la Región de Murcia, y que ahora mismo todavía no estamos debatiendo porque se siguen solicitando ampliaciones de plazo, ampliaciones de plazo de enmiendas, y va a acabar la legislatura y no va a salir adelante, ni por parte del Gobierno regional, que lo tiene todavía ahí, en el cajón, ni por parte de la Asamblea Regional, porque el Partido Popular solicita una y otra vez ampliación de plazo.

Yo le hablaba de que el plan de adicción es el que está en el cajón, y ya le interpelamos en su momento al consejero de Salud sobre ello y nos lo reconoció, que estaba hecho, que estaba ya para ponerlo en marcha, y que no se aprobaba y no se ponía en marcha.

El Plan de Juventud sí, el Plan de Juventud se ha aprobado y debe de empezar a ponerse en marcha, y yo me alegro, al leerlo, de que haya colectivos que le hayan solicitado expresamente que esto es un problema y que hay que atajarlo, y de que haya varias perspectivas en esta materia, en salud, en educación e incluso en voluntarismo, en la perspectiva del voluntario. Es muy interesante. Eso se lo reconocemos, pero el tema debe abordarse, y yo le hago un reclamo a que usted se lo traslade a todo el Consejo de Gobierno por más ámbitos, en este caso en modificar la normativa ya, porque aunque tengamos esa paralización de la concesión de nuevas autorizaciones, que es una garantía para que ni el sector siga desbordándose, porque eso también es un problema para el propio sector y lo que ello implica, ni para que sigamos teniendo un problema como el que se está generando con los jóvenes y una alarma social que también se está generando entre muchísimos vecinos de cada uno de los municipios, y usted será consciente de ello, de los movimientos que está habiendo para evitar que se abran nuevos salones de juegos y apuestas.

Hay que hacer esa reforma de toda la normativa regional y hay que poner mucho más énfasis en este trabajo, probablemente con planes muy específicos, no incluyéndolo solo en el Plan de Juventud, sino con planes en materia de adicciones específicos, porque los jóvenes están ahora mismo no solo con este tema de la ludopatía, y usted también hacía mención, sino con otros tipos de adicciones sin sustancias, que están generando un problema mayor para ellos en el momento actual, y por supuesto para el futuro de una parte importantísima de la población.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señora López Piñero.

Tiene el turno de réplica la señora consejera.

SRA. MARTÍNEZ-CACHÁ MARTÍNEZ (CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES):

Sí, de forma muy breve.

No sabía yo que había tantas cosas en los cajones. Acabando la legislatura ya quedan pocas cosas, desde luego, en mi Consejería. Siento que no haya tenido la respuesta. Yo le pasaré, y me comprometo a hacerlo, los títulos de esos programas que estamos llevando a cabo con la Consejería de Salud de forma coordinada, y trasladaré al Consejo de Gobierno su petición, pero también volver a insistir en una cosa: el reglamento está en trámite. Todos sabemos los trámites, los conocemos, y evidentemente seguro que está tan contenta como yo de que uno de esos trámites sea el aceptar propuestas, el recibir propuestas, el ser un Gobierno abierto, un Gobierno transparente y un Gobierno participativo, pero eso hace que estando todos tan contentos de que sea así, tiene otras partes, otros puntos que hacen que quizá el reglamento se vaya a alargar más de lo que nos gustaría, a los primeros, a nosotros. Pero esa paralización es vital, y yo estoy hablando con las AMPA, que están preocupadas, y ha sido

fundamental paralizar, porque si no hubieran seguido creciendo de la manera que lo estaban haciendo, y creo que eso es ser un Gobierno valiente; el decir: no se pone ninguno más, en tanto en cuanto el reglamento no esté desarrollado. Y ahora mismo, la respuesta que yo tengo de la Consejería de Hacienda es que ese reglamento esa en trámite; luego estará cumpliendo los plazos establecidos para que sea una realidad, independientemente de que haya que avanzar, porque este tema desde luego es un tema, y yo con esto finalizo, que nos debe de ocupar y que debemos de poner todos los medios, bajo mi punto de vista, coordinado desde la Consejería de Salud e implicando a todas las consejerías, pero desde la Consejería de Salud, con una parte fundamental, y es que las adicciones sin sustancia cada vez deben de tener más peso en las políticas contra la adicciones.

Muchísimas gracias por todo.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señora Martínez-Cachá.

Ahora vamos a hacer un minuto de receso, porque tiene que incorporarse otra consejera para la siguiente interpelación.

Vamos a dar la bienvenida a la consejera de Turismo, a doña Miriam Guardiola, y continuamos con la sesión de la comisión.

Y ya como última interpelación, [Interpelación en comisión sobre razones del incumplimiento de la moción aprobada en comisión, en relación al estudio y toma en consideración de la posible creación de un área de folclore y flamenco en la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente](#), formulada por don Miguel García Quesada, del Grupo Podemos.

Tiene la palabra el interpelante durante diez minutos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías y señora consejera.

Efectivamente, la moción por la que hoy le interpele se aprobó en un Pleno en noviembre de 2017, y en la moción lo que pedíamos era la creación de un área de folclore y flamenco. Entendemos que por parte de la Consejería que usted dirige desconozca usted la existencia de esta moción, porque, efectivamente, cuando se aprobó usted todavía no era consejera. Es comprensible, por tanto, que desconozca la existencia.

Lo que es más difícil de explicar es el desconocimiento por parte del Consejo de Gobierno, y mentiría si dijera que me sorprende que no se haya desarrollado, porque más allá de no llevar a cabo una moción que ha sido aprobada mayoritariamente por tres grupos parlamentarios que representan a la mayoría del pueblo murciano en nuestra Región, como son PSOE, Ciudadanos y Podemos, que somos los que votamos a favor de esta moción, lo que lamentamos es que detrás de ese no llevar a efecto esta moción haya un planteamiento de lo que es la cultura, y en concreto lo que es la música, que nosotros no compartimos.

Creemos, como digo, que desoír esa voluntad es un problema, pero el problema es el concepto de la música que el Partido Popular defiende. Para el Partido Popular, creemos desde nuestro grupo parlamentario, la cultura no es algo prioritario: presupuestan el 0,6 %, se ejecuta menos de ese 0,6 %, y para la música solo quedan las migajas; pero si consiguiéramos juntar todas esas migajas y hacer un pastel, de ese pastel de migajas, más de la mitad se lo estaría llevando la Orquesta Sinfónica regional y los macrofestivales. Creemos que entre ese concepto de la música elitista y el concepto de música de macroconciertos o de música de consumo de masas hay un término intermedio que el Partido Popular no está cubriendo.

Creemos y decimos que es la suya una música elitista, porque creemos, para empezar, que desde la escuela no se le está dedicando el tiempo adecuado a la formación en los valores musicales. Conocemos que en el proyecto curricular se ha reducido las horas de música, y ya lo hemos denunciado, y creemos que eso es un error. Creemos que es fundamental educar desde que los niños son pequeños

en el gusto, en el amor hacia la música, al conocimiento de un instrumento, y eso es lo que puede garantizar que cuando sean adultos puedan sentarse a disfrutar de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Pero no es así, realmente el planteamiento es todavía elitista, no se dedica tiempo en los planes de estudio y ni siquiera en Madrid han sido capaces de ordenar los estudios de los conservatorios, equiparándolos, según la normativa europea, a unos estudios universitarios, como digo, como funciona en Europa.

No se invierte, como digo, en la base, no se invierte en la educación, en la formación, porque no hay tiempo en los colegios y en los institutos, ya que se han reducido las horas, llevando a cientos, a miles de profesores especialistas en música al paro.

No se invierte tampoco en lo que son los conocimientos de la tradición, del folclore, que forman parte de nuestra idiosincrasia. No se apoya a las bandas y a las escuelas de música como debería.

Entendemos que ese desconocimiento es más difícil de justificar por parte del Consejo de Gobierno. Creemos que es necesario promocionar nuestro folclore y nuestro flamenco, porque es obvio que faltan recursos y es obvio que falta planificación, y sin esos recursos y sin esa planificación el patrimonio que poseemos culturalmente respecto de la música en la Región de Murcia es un patrimonio fosilizado, que no se está desenterrando ni se está poniendo en valor.

Y lo más lamentable de todo no es solo que no se invierta en recursos y no se planifique adecuadamente, sino que la moción que hoy traemos aquí, por la que interpelamos a la señora consejera, realmente es una moción que solo requiere voluntad política, porque recurso económico prácticamente no requiere ninguno.

Creemos, como digo, que el problema es que la concepción de la música del Partido Popular es elitista y pasiva, porque solo se dirige a una minoría y porque no apunta a la formación ni al rescate de esos valores y tradiciones, y creemos que precisamente en lo que habría que invertir sería en el folclore y en el flamenco, porque es todo lo contrario; el folclore y el flamenco en la Región de Murcia lo que suponen es una puesta en valor de las fiestas, de las tradiciones en las que hace falta participar. La participación es fundamental, no es una música pasiva, como la de los macroconciertos, ni elitista, como puede ser la música clásica, para lo que hace falta cierta formación. La música tradicional, el folclore, cohesiona e integra y aporta identidad, para lo cual es necesario una participación activa de los vecinos, de las familias y de todo el pueblo.

Nos sorprende que ustedes, que se consideran un partido conservador, no conserven, no contribuyan como deberían a la conservación de estas tradiciones.

Creemos que hace falta promocionar adecuadamente, mejor, con pequeños desembolsos, no haría falta una gran cantidad, promocionar todas estas fiestas y tradiciones.

Y nos parece estupendo que se gasten 200.000 euros al año en un festival como el WARM UP, y nos parece genial que se disponga de dos millones y medio anuales para dedicarlos a la Orquesta Sinfónica regional; ¿pero qué dinero le están dedicando a los trovos, a los cantes mineros, a los mayos, a los encuentros de cuadrillas? Pues cero patatero; se mantienen por el deseo y el esfuerzo de vecinos y vecinas desde hace mucho tiempo, pero el dinero que reciben, la atención es escasísima: ni para comprar instrumentos ni para ayudas y becas ni para la celebración de festivales y certámenes.

Ahora dice la nueva Ley de Música que se establecerán becas y ayudas, pero nos gustaría saber la cantidad, porque mucho nos tememos que no van a ser suficientes.

Son miles de personas las que mueve el folclore y el flamenco todos los años, y creo, creemos desde nuestro grupo parlamentario, que sería necesario invertir lo suficiente. Para eso, esa inversión, esa planificación y esos recursos se tendrían que organizar de manera específica. Hace falta un tratamiento específico para el folclore y el flamenco murciano, para la industria que se pueda impulsar a través de esta área, y también, cómo no, para el turismo.

Sabemos también que se subvenciona con 75.000 euros el festival de La Unión y con 15.000 euros el festival de Lo Ferro, ¿pero qué se aporta a los festivales de Lorca y de Jumilla desde los presupuestos regionales? Pues en términos musicales sería una semifusa, es decir, prácticamente nada o nada.

Creemos, señora consejera, que si usted o su Consejo de Gobierno fueran conscientes de la importancia del folclore y del flamenco en nuestra Región ya se habría puesto en marcha esta área, tal y como le pedimos el resto de grupos parlamentarios, porque, como he dicho, el gasto económico que

conllevaría la puesta en marcha es irrisorio. Por eso le pedimos que traslade la invitación a su Consejo de Gobierno, y a usted también desde luego, de visitar las peñas flamencas de nuestra Región, que tienen flamencólogos y flamencólogas de primer orden, que tienen voluntarios y voluntarias con ganas de aprender los diferentes palos de flamenco, el toque, el cante, el baile. Son peñas que organizan festivales y concursos en los que se involucran los ayuntamientos e incluso la Universidad de Murcia, pero que carecen de fondos, ni siquiera para hacer una revista o para contratar a un buen guitarrista, que impulse los festivales que se realizan, o para mantener los locales en los que se albergan en las mejores condiciones posibles.

Igual que les invito a darse una vuelta por los encuentros de cuadrillas, como en Patiño, en Barranda, en Alhama, o a las veladas troveras. Ayer mismo, Carmelo Tomás Loba, que es, además de profesor de instituto y del Aula Senior de la Universidad de Murcia, aurero, cuadrillero, guía de aguilando, guion de pascuas, trovero, miembro de la Asociación Trovera José Marín, él mismo, ayer mismo...

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Vaya terminando, señor García Quesada.

SR. GARCÍA QUESADA:

Enseguida termino, muchas gracias.

Ayer mismo, este profesor dijo, y abro comillas: “El trovo necesita más tiempo, dinero e investigación académica, no migajas”.

Señora consejera, todo nuestro patrimonio musical, nuestro folclore y nuestro flamenco, es un patrimonio fosilizado que hay que desenterrar. Con muy poca inversión se podría poner en valor. Le pido que reflexione y espero que en su intervención dé las explicaciones oportunas de que esto se debe hacer, y ojalá se comprometiera a poner en marcha la creación de esta área de folclore y flamenco, como le pedimos.

Muchas gracias.

SRA. ROMERO MARTÍNEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor García Quesada.

Ahora, para el turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera, doña Miriam Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (CONSEJERA DE TURISMO Y CULTURA):

Muchas gracias.

Buenos días a todos, presidenta, miembros de la Mesa, diputados regionales.

Señor García Quesada, me deja usted perpleja, perpleja por la falta de congruencia, por la incongruencia de su exposición. Déjeme decirle que la congruencia es la madre de la credibilidad, y usted hoy lo que ha hecho es dotar a su partido y a su exposición de la falta de credibilidad que ya no tiene.

¿Cómo puede usted defender esa interpelación y esa exposición, cuando ha sido el único grupo parlamentario que no ha votado a favor de la Ley de la Música? Me sorprende porque usted estaba allí el pasado 14 de febrero, en el que se aprobó por todos los grupos parlamentarios, excepto por el suyo, al que representa, la Ley de la Música, la primera ley, pionera en España, que protege, fomenta no solo la música, sino todas las tradiciones musicales, incluido el flamenco y el folclore de toda la Región de Murcia. Una ley consensuada con todos los representantes del sector, populista, no elitista ni mucho menos, consensuada con todos los representantes del sector (bandas de música, escuelas, músicos, intérpretes), y que representa a todas, y digo todas las manifestaciones y todas las realidades y todas las sensibilidades musicales de la Región de Murcia.

Por favor, le pido un poco de responsabilidad a la hora de ejercer ese tipo de interpelaciones, por-

que hoy su credibilidad se ha visto anulada. Yo no podría sentarme en su lugar y defender una exposición de esa manera si mi grupo parlamentario no hubiera defendido esta ley, que, como digo, era muy positiva para la música y para toda la Región de Murcia.

Y voy a seguir hablando de la Ley de la Música, la recientemente aprobada, la de 14 de febrero de este mismo año. Es una muy buena ley, porque ayuda a los músicos a la adquisición de instrumentos; porque se va a crear un consejo asesor; porque se va a crear un registro de formaciones y de músicos; porque además contempla la creación de un archivo musical regional; porque va a hacer que todos los músicos y todas las sensibilidades y manifestaciones —no solo, repito, el flamenco y el folclore— puedan tener cabida en la Región de Murcia; el 25 % del contenido de la programación musical va a tener que estar recogiendo grupos o formaciones musicales; que además reconoce la gran importancia que tienen las escuelas de música y las bandas de música, incluidos por supuesto el flamenco y nuestras tradiciones. Es una buena ley, y les recuerdo que ustedes no han votado a favor.

Pero es que además vamos más allá. No solo desde mi Consejería, la Consejería de Turismo y Cultura, no hace falta un área porque está muy presente, tanto en el ITREM como en el ICA como en Bienes Culturales. En todas mis direcciones generales no solo se cuidan, se protegen y se fomentan el folclore y las tradiciones populares, sino por supuesto también el flamenco.

Quiero recordarle que hemos sido la segunda Comunidad Autónoma, después de Andalucía, en incorporar un programa de flamenco en el aula. El arte y la cultura flamenca llega gracias a nosotros, gracias a este Gobierno regional, a más de 3000 niños de 24 colegios de la Región de Murcia, en un programa, Flamenco en el aula, que junto al director del mismo, Carlos Piñana, uno de nuestros guitarristas flamencos más internacionales, catedrático de guitarra flamenca del Conservatorio Superior de Murcia, acercamos esa cultura del flamenco a los niños, y tiene como objetivo promover un acercamiento entre la música flamenca y los escolares de nuestra Región, presentar el arte flamenco de una forma didáctica, participativa y lúdica, desarrollar capacidades artísticas y corporales y vocales entre el alumnado y el profesorado de carácter flamenco, conocer las diferentes ramas que confluyen en el flamenco (guitarra española, cante, percusión, cajón flamenco y baile), conocer distintos palos flamencos por sus ritmos o características, fusionar el flamenco con otros estilos y tipología de temas, entre muchos otros objetivos.

Es decir, estamos acercado las tradiciones y el flamenco a los escolares, cosa que nunca se había hecho y cosa que somos la segunda Comunidad Autónoma en toda España en hacer.

Además, hablaba usted de las ayudas. No solo es que participamos activamente en los grandes festivales de flamenco y de folclore, les voy a citar algunos como el internacional del Cante de las Minas o Lo Ferro, en el que el ICA participa muy activamente, como usted bien ha reconocido. Pero es que le voy a decir más: ayudamos al Cante de las Minas con más de 75.000 euros, como usted bien ha reconocido; también participamos en Lo Ferro, Cumbre Flamenca, Semana Flamenca de Cartagena, Perlas a Miralles de Cartagena, Festival de Flamenco de San Pedro del Pinatar, también en el encuentro de aguilanderos de Barranda, peña La Hijuela de Patiño, Festival de Trovalia, entre otras muchas manifestaciones. También apoyamos el plan Asociarte, para que tanto los certámenes, festivales y cualquier manifestación pueda desarrollarse y pueda promocionarse, y ayudamos a asociaciones sin ánimo de lucro, bandas, asociaciones folclóricas, peñas huertanas, troveros, cuadrilleros, para que puedan difundir sus riqueza musical y cultural a toda la Región de Murcia.

Pero es que, no contentos con esto, además apostamos por la marca Región de Murcia, marca Flamenco y marca Tradición de la Región de Murcia hacia la internacionalización. Le recuerdo que no solo este año pasado hemos estado en Upsala, en Suecia, promocionando los festivales de flamenco y tradiciones populares en la Región de Murcia, sino que ya estuvimos en Londres, en el Theatre de Londres, en el Cervantes Theatre de Londres, promocionando el flamenco y las tradiciones populares de la Región de Murcia. Así lo hicimos en el 2017, el 14 de septiembre, con Nico Pelegrín al cante, también con Pablo Barrionuevo en el toque, Joaquín López “Quini” al toque, David Galván al violín. El programa era un repertorio de concierto de un viaje por las antiguas formas flamencas, representando sus espectáculos desde cantes que recuerdan a Chacón, pasando por estilos más caracoleros y farineros, hasta llegar a los nuestros, los mineros, los levantinos, siempre respetando nuestra idiosincrasia y nuestras señas de identidad.

Pero no contentos con eso, debo recordarle que fue este Gobierno regional el que participó activa-

mente en la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y fue nuestro Gobierno regional uno de los grandes impulsores para que ese flamenco, que es seña de nuestra identidad y que es seña de la Región de Murcia, fuera declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Fue este Gobierno regional.

Pero no contentos con esto, seguimos apostando por nuestras tradiciones populares. ¿Cómo lo hacemos? A través de la Declaración de Bien de Interés Cultural, a través de nuestra Dirección General de Bienes Culturales. Hemos declarado BIC los cantos de los auroros en el año 2012, y no contentos con eso en el año 1990 también declaramos Bien de Interés Cultural el canto trovero, el trovo de la Región de Murcia. Pero es que desde el Instituto de Turismo estamos ya realizando una campaña de promoción y comunicación, sin precedentes, de nuestras tradiciones, de nuestro folclore.

Decía usted que somos un partido conservador. Somos un partido que protege todas las diferentes manifestaciones, todo lo que sea tradición, seña de identidad, idiosincrasia de la Región de Murcia, porque creemos en la Región de Murcia.

Y déjeme decirle que nada de elitistas, porque esta Ley de la Música, que ustedes no han aprobado, fue una ley consensuada, quizá la primera consensuada con todos los representantes y colectivos más sensibilizados de la música, bandas de música, federaciones, composiciones, y no solo la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia.

Déjeme decirle también que este Gobierno regional ha destinado para la Ley de la Música más de 300.000 euros, y en general para la música más de tres millones de euros; tres millones de euros que van a ir revertidos no solo a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, sino a la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia, a los jóvenes músicos, a la promoción de festivales de música de la Región de Murcia, incluido el flamenco, incluidas también las tradiciones y costumbres populares, y por supuesto a la recuperación de ese patrimonio musical, porque estamos trabajando desde el Archivo Regional para recuperar y digitalizar documentos que son parte de nuestra idiosincrasia y que forman parte del patrimonio musical de la Región de Murcia, y este Gobierno regional va a seguir trabajando para la conservación de la música, de las tradiciones, de las costumbres, del folclore y, por supuesto, también del flamenco.

Y déjeme decirle, por favor, no solo por el tema de la incongruencia, que haga un ejercicio de responsabilidad la próxima vez que interpele o realice una interpelación y que tenga un fundamento jurídico, o por lo menos un fundamento con argumentaciones, porque, déjeme repetirle, yo no sería capaz de defender una interpelación cuando mi grupo parlamentario ha votado, ha sido el único grupo parlamentario en la Asamblea Regional que ha votado en contra de una Ley de la Música que era buena para todos.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica, tiene la palabra el señor García Quesada. Cinco minutos.

SR. GARCÍA QUESADA:

Muchas gracias.

Me pide usted congruencia, pero usted es más incongruente que yo cuando dice que nuestro grupo parlamentario ha votado en contra de la ley. Nuestro grupo parlamentario no ha votado en contra, nos hemos abstenido y dimos las razones en el Pleno, que se puede consultar cuáles fueron.

En resumen, es una ley que no recoge demandas fundamentales que nosotros planteamos y que hoy yo también he comentado y que, le vuelvo a repetir, el enfoque que el Partido Popular hace de la música, de la cultura no es el más adecuado. Es un enfoque de la música elitista y que entiende que el receptor de la cultura y de la música es un receptor pasivo. Como digo, no tiene en cuenta cuestiones fundamentales, como son la educación y la formación.

Cuando a usted le digo yo que es importante invertir unas pequeñas cantidades en promoción específica del folclore, que se le ha olvidado, no solo el flamenco, el folclore murciano, usted me saca

la ley. La ley no garantiza, señora consejera, la ley no garantiza nada, la ley es un marco normativo en el que nos podemos basar y del que no nos podemos salir, pero no garantiza nada, no garantiza la difusión. Lo que nosotros le pedimos con esta interpelación y lo que pedíamos con esta moción es un tratamiento específico para esta parte de nuestra cultura, que no nos lo estamos inventando nosotros, nos hemos reunido con muchas peñas flamencas, con muchos especialistas, y como le digo está en prensa. Ayer mismo lo podía usted leer, no es una cosa que nos estemos inventando en nuestro grupo parlamentario, es una realidad, que la música al Partido Popular, y no es de ahora, es de hace muchos años, no le interesa, y se puede ver en la reducción que se ha ofertado de los planes de estudio, que se han reducido horas, y esa es una realidad que usted parece no querer ver.

Este plan específico lo único que pretendía, o esta moción, la creación de esta área específica, era compensar de alguna manera esa laguna, ese vacío, que no hay ley que lo vaya a resolver, si no hay detrás una voluntad política, y ahí es donde nosotros queremos incidir, en que creemos que no hay voluntad política en rescatar y en poner en valor el folclore y la tradición que existe en nuestra Región, que es un valor que podría estar generando un valor añadido, una industria propia y un impulso decidido al turismo, a la marca Región de Murcia y a la imagen de la Región de Murcia, dentro de nuestra región y fuera de nuestra región, y no se está desarrollando como debería. Me gustaría que todo ese discurso con tanto ánimo que usted viene aquí a esta comisión a desarrollar, vaya usted a las peñas flamencas y se lo diga, a ver lo que le dicen, que no tienen dinero ni para contratar a un guitarrista para poner en marcha un certamen ni para elaborar una revista que ponga en valor el trabajo que están haciendo día a día. No tienen ni siquiera eso.

Hace falta invertir en más formación, hace falta invertir en más promoción de toda nuestra riqueza, y lo de la educación, aunque no es competencia..., bueno, sí es competencia nuestra, pero hay cuestiones de la educación que no son explícitamente competencia nuestra, pero sí tendrían ustedes que tener la posibilidad, y han tenido la posibilidad, de ponerlo en marcha, y no lo han sabido poner.

En definitiva, nuestra propuesta era muy concreta. Yo venía incluso con la idea de especificar con qué poquísima cantidad de dinero se puede desarrollar esta área, pero creo que a partir de la intervención que la consejera ha hecho, pues no merece la pena.

En definitiva, lamento que no se tenga en cuenta la voluntad manifiesta por los tres grupos parlamentarios en noviembre de 2017 de poner en marcha esta área específica de impulso a las tradiciones, al folclore y al flamenco murciano, y creemos que eso lo único que desvela es un concepto, una concepción de la música muy, digamos, de banda estrecha.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señor García Quesada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (CONSEJERA DE TURISMO Y CULTURA):

Muchas gracias.

Señor García Quesada, vuelvo a repetirle que este Gobierno regional tiene consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma más de tres millones de euros para la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, Orquesta de Jóvenes, festivales de música, apoyo a jóvenes murcianos, Ley de la Música, entre las cuales está contemplada una partida inicial de más de 300.000 euros. Vuelvo a repetir esa Ley de la Música, que apoya todas las realidades, todas las manifestaciones y todas las sensibilidades musicales, y que ha sido consensuada, usted dice con grupos elitistas; no sé qué entiende por elitista, si las bandas de música, las escuelas, los representantes, los músicos, los jóvenes músicos, los compositores; luego me explica su concepto de elitista. Desde luego, nosotros lo que hacemos es sentarnos a dialogar, tener una escucha activa con todos los colectivos y todas las sensibilidades, y lo que hemos conseguido es una ley histórica, pionera en España, que ustedes no han aprobado, porque no han votado a favor, pero que afortunadamente se aprobó el pasado 14 de febrero de 2019 y que hará historia, porque es un buen paso para ir desarrollando muchísimas materias que, sin

duda alguna, van a suponer un antes y un después en la música en la Región de Murcia.

Además, también sigo insistiendo en ese apoyo incondicional a la música. Lo hemos manifestado no solo desde mi Consejería de Turismo y de Cultura, sino también desde la Consejería de Educación, llevando la música, el patrimonio histórico de la Región de Murcia y el flamenco a todas las aulas, gracias a las cuales más de 3000 niños de 24 colegios se están beneficiando de esa difusión y divulgación que hacemos desde la Consejería de Educación.

También, por supuesto, el apoyo a festivales que, si quiere, se lo repito: apoyo al Cante de las Minas, más de 75.000 euros, Lo Ferro, la Cumbre Flamenca, Semana Flamenca de Cartagena, Perlas a Millares —muchas de las peñas flamencas están representadas en estos colectivos—, Festival de Flamenco de San Pedro del Pinatar, también el Encuentro de Aguilanderos de Barranda, la Peña La Hija, el de Patiño, el Festival Trovalia, y podría citarle muchísimos más que promueve la Consejería de Turismo y de Cultura.

Por supuesto, vamos a seguir también participando en la internacionalización. Lo hemos hecho llevando el nombre de la Región de Murcia, el flamenco y nuestras tradiciones más allá de nuestras fronteras. Creemos y apostamos firmemente por ello no solo desde la Consejería de Turismo y Cultura dentro de la Dirección General de Bienes Culturales y del ICA, sino también desde el Instituto de Turismo, promocionando y difundiendo nuestras tradiciones, porque creemos que es un activo y un atractivo turístico que hay que conocer.

También, por supuesto, vamos a seguir protegiendo, mediante la declaración de Bien de Interés Cultural, aquellas tradiciones populares que creamos conveniente resaltar.

Y sin más dilación, también quiero informarle, para su información, que además estamos creando una mesa activa de trabajo, participativa, en la que están participando aurores, trovos, peñas huertanas, peñas flamencas y muchísimos más representantes y colectivos relacionados con las tradiciones y costumbres de la Región de Murcia, que creo que en breve puede tener muchísimos beneficios.

Mi más sincero pésame por su intervención y por su interpelación. Creo que no era congruente, lo vuelve a repetir. Me ha dejado perpleja la falta de congruencia, y vuelvo a repetirle que la congruencia es la madre de la credibilidad. Así que seguiremos desde el Gobierno regional trabajando en lo que creemos firmemente, que es en nuestras tradiciones, en nuestras costumbres, en apoyar la música, y así lo hemos manifestado no solo con hechos, consignando una cantidad económica importante en los presupuestos de la Comunidad Autónoma que han sido aprobados, sino también siguiendo promocionando actividades e iniciativas que fomenten las costumbres, tradiciones, la música en la Región de Murcia, porque es cultura y hace más grande a la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Gracias, señora Guardiola.

Ahora el último punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna observación o estamos todos conformes con el acta de la sesión anterior?

Por asentimiento, queda aprobada.

Sin más cosas que tratar, se levanta la sesión.